

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 29 DE AGOSTO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1735

LA CRÓNICA.

Hace pocos días, los periódicos ministeriales de Madrid daban pruebas de patriotismo en el asunto de las Carolinas.

El lenguaje de esos periódicos era digno, enérgico y hasta belicoso; era el lenguaje del que siente inflamarse su pecho en el amor á la patria: así es que al leer los artículos que acerca de aquella cuestión daban á luz los diarios á que nos referimos, nadie se acordaba de que estos eran los órganos oficiales del funesto Gabinete que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

Hoy es ya otra la actitud de los periódicos ministeriales.

Desde que se verificó en Madrid una manifestación para protestar contra la conducta de Alemania, hablan de muy distinto modo.

Procuran ridiculizar á los que inspirándose únicamente en el amor á la patria, han realizado la manifestación.

Y llegan hasta el punto de recordar en son de mofa, el rasgo del Alcalde de Móstoles; de aquel Alcalde que declaró la guerra á Napoleón...

No creíamos, en verdad, que hubiera en España periódicos tan desdichados ni escritores tan poco dignos que no se cortasen la

mano antes de escribir ciertas cosas.

Con este cambio de frente que hacen los periódicos ministeriales de la corte, ha venido á coincidir la publicación de un telegrama de nuestro representante en Alemania, el conde de Benomar,

En este telegrama se dice que EL GOBIERNO ALEMÁN SE PUSO EN COMUNICACION CON EL GOBIERNO ESPAÑOL, ANTES DE HACER ENARBOLAR EL PABELLÓN ALEMÁN EN LAS CAROLINAS.

Resulta, pues, que nuestro Gobierno tuvo noticia de los propósitos expoliadores del príncipe de Bismarck.

Y si la tuvo ¿por qué ha dado á entender por medio de sus órganos oficiales, que no tenía noticia alguna de lo que pudiera haber en una cuestión tan grave?

En el telegrama á que nos referimos se indica también que el Gobierno imperial está dispuesto á discutir la cuestión del derecho que invoca España sobre las Carolinas y que en el caso eventual de que este paso no produzca resultado, aquel Gobierno se halla dispuesto á acudir á LOS BUENOS OFICIOS DE UNA POTENCIA AMIGA DE LOS DOS PAÍSES.

Bismarck, que por lo visto quie

re dar largas á el asunto y que no ha de reconocer nuestro indiscutible derecho sobre las Islas Carolinas, desea ir luego á un arbitraje.

¡Un arbitraje sobre cosas que atañen á la soberanía de España! Nunca: eso no puede aceptarlo sin desdoro ningún gobierno español.

La soberanía, como dice *El Liberal*, se defiende por quien cree tenerla, diplomáticamente, mientras hay lugar para ello, con las armas en último extremo, sin someterla jamás al juicio de un tercero.

«Si el Gobierno español—añade el ilustrado colega—acepta el arbitraje mansamente indicado por el príncipe de Bismarck, le dará la cuestión ganada en su fundamento, y España podrá considerarla perdida. El fundamento de España consiste en considerarse soberana de las islas Carolinas. Si acepta el arbitraje, renuncia al concepto de su soberanía y da la razón á Alemania en su punto de partida, ó sea que las islas Carolinas son territorios no ocupados ni pertenecientes á la soberanía de España.»

Estamos completamente de acuerdo: el arbitraje no es admisible; y sin embargo es de temer que el Ministerio lleve á aceptarlo.

Los que se humillaron ante Mancini, ministro de un país por el que no sienten simpatías ¿no han de sentirse inclinados á dar gusto á Bismarck, y á los alemanes, cuya amistad estiman en más, que la de Francia, Italia ó Inglaterra?

El conflicto con Alemania.

Nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona, da á luz en esta cuestión un artículo cuyos principales párrafos vamos á dar á conocer á los lectores de LA CRÓNICA:

A juicio del colega, si desgraciadamente los medios pacíficos no diesen resultado, no deben los españoles tener cuidado alguno en el resultado definitivo de la cuestión. Como se trata de asuntos propios ocurridos en territorio nacional, nada más sencillo que enviar un par de regimientos de nuestro ejército filipino y una batería de artillería á las Islas Carolinas usurpadas por los alemanes y desalojarlos de ellas á viva fuerza. Si en lugar de ser posesiones tan lejanas se tratase de una de las islas Canarias que no tienen guarnición, ó bien de un pueblo cualquiera de nuestras costas, ¿qué haría España? Pues hay que aplicar á todos los pedazos de nuestro territorio la misma línea de conducta.

Ahora bien: repuestos los hechos en el terreno del que no de-

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 99

y guardianes y custodios del derecho de todos y en la creación de otros poderes que modifiquen y reformen ese derecho, ó más bien las reglas de su ejercicio, á medida que se vaya elevando su concepto y según lo exijan las nuevas necesidades que crea sin cesar el incesante desarrollo y crecimiento de las relaciones humanas. Demostremos á quien tal demostración necesite, que el ejercicio de los derechos políticos, y muy especialmente la emisión del sufragio, es el acto que puede envolver responsabilidad más tremenda para un ciudadano, si en vez de enderezarle hacia la justicia y la libertad se tuerce por cobarde sumisión, por un precio vergonzoso ó por cualesquiera otras concupiscencias, hacia la iniquidad y la tiranía.

Desvanzcamos el miedo que esta inspira, haciendo ver que se engendra precisamente y recibe su fuerza de este miedo, y que una vez depuesto, sin más que negar apoyo al monstruo horrendo, se embotaría su diente y su rapante garra.

Dignifiquemos el trabajo asalariado, explicando al que le presta, que su contrato con el que le paga, es sim-

98 UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

gradantes temores á la pena ni en esperanzas venales de recompensas extrañas á la interioridad de la conciencia y mostrando á nuestros conciudadanos la grandeza de los eternos principios de la moral universal, encendamos en sus corazones el fuego sagrado de este culto, que les alcanzará por añadidura la concesión de todas las demás cosas.

Ejercitemos con entera severidad nuestros derechos políticos, aún mutilados y contrahechos como se hallan, primero para restaurarlos y después para concurrir á la obra general del progreso, avanzando siempre hacia los ideales de justicia y de bienaventuranza universal. Despertemos á nuestros campesinos de ese sueño letal del indiferentismo político en que yacen y en que los acompañan no pocas personas que debieran comprender todo lo trascendental para la sociedad y para la humanidad entera de esas funciones del ciudadano. Enseñemosle que la política no consiste en favorecer contra justicia á los ponagudos, ni en privar de sus derechos y perseguir hasta la destrucción y el exterminio á los adversarios, sino en la ciencia de constituir poderes públicos

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA. 95

sideración sin importancia, la de que este oscuro trabajo no ofrece la preciadísima recompensa de la gloria y de la inmortalidad, galardón de los génios y de las inteligencias superiores. Sobre que no nos es dado al común de los hombres descubrir un nuevo mundo, sorprender y explicar el concertado movimiento de los astros, ni escribir una Iliada; sobre que por efecto de la solidaridad humana podemos identificarnos con esas inteligencias y esos génios, considerando sus glorias como nuestras, apropiándonos sus descubrimientos y sus maravillosas creaciones, y aplicándolo todo á la satisfacción de las necesidades de nuestra existencia total; sobre todo esto, decimos, para el hombre que lleva al universal acervo el contingente completo de sus aptitudes, está la recompensa suprema de una conciencia tranquila y satisfecha.

No estrañareis, pues, ni os considereis deprimidos, porque os llame á la empresa menguada y mezquina, al parecer, de anonadar al cacique.

Yo bien sé, ¿cómo dudarlo si constituis la flor de esta noble Extremadura que ha contribuido siempre como el primero, acaso más que el pri-

bieron nunca salir; esto es, expulsados los alemanes de nuestro país, ¿qué podría ocurrir? Nada absolutamente, pues cuando la razón va unida á una gran energía para sostenerla, siempre dá por resultado el reconocimiento del derecho más perfecto. Supongamos que al canciller germánico ofendido, no le pareciese bien nuestra resolución y tratase de precipitar los acontecimientos de la conflagación universal que hace años está amenazando; muy dudoso es este extremo, pues nadie es capaz de preveer el resultado del primer cañonazo que se dispare en nuestros campos de batalla, y por lo tanto ha de ser tremenda la responsabilidad del que provoque el conflicto.

Pasando á examinar las fases que puede presentar la guerra, dice:

Que Alemania desee poseer las Carolinas á todo trance y lleve allí el teatro de la guerra. Este caso no debe preocuparnos, tenemos una próxima y excelente base de operaciones en nuestras bien defendidas islas Filipinas, un regular ejército disponible que presta allí el servicio de guarnición y que se puede aumentar en 20.000 hombres, en el plazo de dos meses, utilizando nuestra poderosa flota de vapores trasatlánticos. En los parques de Filipinas encontraría nuestro ejército, armas, municiones y cuanto necesite para su abastecimiento; y en sus seguros puertos, refugio nuestros barcos de guerra, que deberían allí concentrarse y con alguna adquisición á que nos darían tiempo las negociaciones, formarían una escuadra lo suficientemente respetable para tener en jaque á la de Alemania, que ni por su personal marineró, ni por la clase de sus barcos, está á mayor altura que la nuestra.

¿Qué elementos podría oponer Alemania en aquellas latitudes? su base de operaciones, los puertos del Báltico, ejército colonial y que puede resistir aquel clima, carece de él en absoluto. No podría sino en último extremo des-

membrar sus cuerpos de ejército, para no resultar inferior al ejército francés, que siempre estaría á la mira de los acontecimientos; y aún cuando así fuese, triste sería el resultado de esos húsares de la muerte y otras entidades, mas ó ménos cargados de esteroides, al llegar despues de tres meses de navegación á países donde nosotros apenas podemos resistir las temperaturas y que ocasionan se haya fijado el máximun de residencia en cuatro años, cifra que pocos llegan alcanzar. Por lo ocurrido á los franceses en el Tonkin, pueda calcularse cuantos soldados alemanes quedarían con vida á los pocos meses de su embarque.

Además, esas tropas expedicionarias, no tendrían mas terreno propio que el conquistado, pues bien sabido que como llevamos indicado es, Alemania no cuenta con puerto alguno donde pudiesen establecerse hospitales, depósitos de viveres y municiones y cuanto se necesita, para escalar los recursos en campañas á tan largas distancias. Tampoco encontrarían los barcos alemanes donde reponer sus averías, limpiar sus fondos y demás operaciones necesarias para el buen servicio naval. De manera que siendo la Nación germánica bastante práctica; parece que no es natural que por aquellas regiones tome el actual conflicto grandes proporciones.

Sin embargo de lo expuesto, nos permitimos aconsejar á nuestro gobierno atiende á nuestras Islas Filipinas dotándolas con algunas piezas de artillería de gran potencia, creando depósitos de armamento y aumentando con algun regimiento de marina nuestro ejército de guarnición.

En la hipótesis de que Alemania escogiese otro teatro para la guerra, añade el colega:

Supongamos que el conflicto lo suscitaran los alemanes tratando de apoderarse de parte de nuestras provincias isleñas. Gran desengaño sería para ellos el resul-

tado de la empresa; cuatro veteranos y la milicia nacional de las Islas Canarias, bastaron para derrotar la invencible flota inglesa obligándolo á retirarse, dejando Nelson un brazo en aquellas aguas en pago de su temeraria empresa. En esta coyuntura podríamos concentrar nuestra escuadra en la inespugnable bahía de Cádiz, y desde allí estar á la mira de lo que intentasen los alemanes y con su auxilio es indudable que serían rechazados de cualquier punto que fuese atacado, máxime hoy que ya cuentan las Baleares y Canarias con buen número de elementos defensivos.

¿Iban los alemanes á invadir nuestro país con 500.000 hombres? esta pregunta debe discutirse aparte. En primer lugar no hay camino hábil para ello, pues la Francia no le facilitaría el peaje, tampoco puede Alemania desprenderse de más de la mitad de su ejército en pie de guerra, para no verse ex puesta á otras contingencias de sus vecinos. Pero aun suponiendo (que no es verdad) que los alemanes contasen con una flota de transporte y con una escuadra para escoltarla, y siguiendo las hipótesis, suponiendo que desembarcasen esos ejércitos de la Pomerania, de la Siberia y esa famosa guardia Imperial, también invadieron España directamente 500.000 franceses mandados por Napoleón I, con aquellos famosos generales que habían derrotado en cien combates á los antepasados de estos fieros germanos, y aquella miserable España que contaba con la mitad de nuestra población, que no tenía ejército, armamento ni plazas fuertes, fué suficiente para humillar á las invencibles legiones francesas.

Ahora bien, durante una guerra que tendrá largos años de duración, ¿estaré Francia con su Alsacia y Lorena, el Austria con sus resentimientos y las demás naciones contemplando nuestras luchas y agonías? á buen seguro que nos veríamos libres de nuestros enemigos, además de por nuestro esfuerzo, por cualquiera acontecimiento inesperado.

Hemos dejado para lo último el elemento mas importante de que podemos disponer. España no se adhirió á la supresión del corso y nuestro excelente material de la marina mercante, tripulado por nuestros valientes é inteligentes marinos, en el comercio alemán podrían encontrar el fruto de sus privaciones y de sus peligros. Apostados unos cuantos buques ligeros armados en corso á la ligera con una tripulación escogida, en los puertos de Ceuta, Tarifa y Cádiz y escoltados por algun buque de guerra, estarían alentos á las señales del vigía que anunciase la aproximación de los buques alemanes, de que harían presa en breves momentos. Así al primer chispazo de guerra, puede decirse que la Alemania tendrá que suspender su tráfico comercial, pues es hasta ridiculo hablar de viajes dando la vuelta al Cabo de Buena Esperanza. Y aun este recurso se vería muy dudoso, pues los corsarios en su afán de lucro, no vacilarían en internarse en el Océano á buscar sus codiciadas naves.

Téngase también presente que por los pocos kilómetros que tiene de ancho el estrecho de Gibraltar y por la fuerza de las corrientes, todos los barcos han de pasar bajo el fuego de las potentes piezas que hemos montado en nuestras baterías de Ceuta y Tarifa; y que de consiguiente sería muy difícil el paso sin que sufriesen averías, que les obligarían á retornar al Mar Báltico, pues no es verosímil que un buque en tal estado siguiese una navegación larga y accidentada como es la de las Indias, punto objetivo de la mayoría del comercio alemán.

Así, pues, aconsejamos á nuestro gobierno obre con gran energía, que deseché todo temor de un conflicto con Alemania, y que no ceje en sus gestiones hasta que en plazo muy breve, de grado ó á la fuerza nos sean restituidas nuestras islas Carolinas. En este terreno encontrará unanimidad y el apoyo incondicional de todos los españoles.»

mero de los países, á la magnífica obra de la civilización universal? Yo bien sé que entre vosotros hay espíritus superiores, inteligencias que nutridas con el conocimiento de lo pasado y la observación atenta de lo presente, penetran con intuición maravillosa en los misterios de lo porvenir y trazan el derrotero al espíritu humano y construyen los moldes en que, tiempos corriendo, ha de vaciarse la vida entera de las futuras sociedades; pero sé también, y esto de ciencia propia y por una justa apreciación de mis limitadísimas dotes, que somos muchos los que por carencia de facultades naturales ó por falta de medios y ocasiones para desenvolverlas, no podemos remontarnos á esas alturas sublimes. Dejando, pues, á los primeros, la misión de ir elevando los conceptos del derecho y de la justicia hasta alcanzar su realidad objetiva y absoluta, esculpiéndola en la conciencia humana, levantemos todos los demás el somaten de guerra implacable contra todo lo que se oponga al establecimiento y realización de las conquistas que la ciencia nos ha procurado y ha de procurarnos.

Muchos de nosotros, por tener aquí, y no en otra parte, los medios de subsistencia, por vínculos que no podemos ni queremos romper, ó por apego al amado rincón donde vimos la primera sonrisa de nuestra madre, hemos de vivir alejados de los grandes centros de cultura, donde se elabora incesantemente el progreso, y en contacto inmediato con las gentes sencillas que constituyen el núcleo de nuestras villas y de nuestras aldeas.

Este es el campo fecundo en que, cultivado con esmero, hemos de cosechar ópimos frutos para la noble causa á que con toda nuestra alma estamos consagrados. Estudiémos con atención profunda los progresos alcanzados por las ciencias morales, políticas y económicas y sigamos con vivísimo interés las evoluciones progresivas de esta ciencia, é infundámos en el corazón de las masas los principios establecidos y que vayan estableciéndose con el ejemplo, primero, y despues con los medios prácticos que á cada uno le sugiera su celo por la difusión de la luz y del bien. Observamos una moral irreprochable, inspirada exclusivamente en el amor á lo intrínsecamente bueno y no en de-

plamente una de las varias formas del cambio, que no establece ni debe establecer relación alguna de subordinación y dependencia del uno al otro, sino derechos y obligaciones recíprocas que ambos deben honradamente guardar y cumplir con arreglo á lo tasativamente estipulado, y como la conciencia y la libertad humana, no pueden ser materia de contratos que las mutilen ó encadenen, ninguno debe obligarse y nadie puede obligarse á ejercitar contra su propio impulso sus derechos naturales. Mas no basta hacer entender todo esto á nuestros sencillos conciudadanos; es necesario además, ponerle en condiciones de obrar con independencia, facilitando su emancipación del miedo y de la miseria. Para esto es indispensable ponernos resueltamente á su lado en cuantas persecuciones inicuas se le susciten, entablado y dirigiendo los recursos que consientan las leyes, para guarecer su derecho ó impedir las violaciones que contra el mismo se intenten. Los que seais abogados acudid presurosos á la defensa de los acusados en esas causas criminales que la opinión unánime de los hombres de bien señala sin vacilación al-

Ecos políticos.

Al ministro de la Guerra le ha disgustado que el general Salamanca haya hecho renuncia de la gran Cruz del Aguila Roja que le fué concedida por el Gobierno alemán á propuesta del príncipe heredero.

El disgusto del Ministro debe tenerle sin cuidado al general Salamanca.

Lo que á D. Genaro no le parece bien, lo aplaude el país.

El ex-Alcalde de Valencia, señor Sales, ha hecho también renuncia de una cruz que le fué concedida por el Gobierno alemán.

Y un cadete ha devuelto así mismo, una rica botonadura con que fué obsequiado por el príncipe imperial.

Tales rasgos merecen nuestros plácemes.

Y los del país entero.

Excepcion hecha, si acaso, de algunos conservadores.

Llueven las denuncias contra la prensa.

Como de costumbre, *El Progreso* es el más favorecido.

En cinco dias ha sido denunciado cuatro veces.

Entre los agraciados últimamente figuran también *La Gaceta Universal* y *El Porvenir*.

Pierden el tiempo los conservadores: á pesar de todas las denuncias ha de hacerse la luz en el asunto que hoy preocupa al país.

Seccion provincial.

Dos señoras que procedentes de Granada se dirigian á Badajoz, llegaron indispuestas á Almorchoy y quedaron detenidas en este último punto.

Afortunadamente, y gracias á los cuidados del facultativo Sr. Calvo, dichas señoras se encuentran ya restablecidas de su indisposición.

La dehesa, en término de Siruela, que salió á subasta hace pocos dias, se remató en muchos miles de duros más que el tipo señalado.

También la dehesa de la Ganga, en término de Higuera de Vargas, que se vendió el dia 22, fué rematada en una cantidad muy superior al tipo por que salió á subasta.

En la tarde del 26 se recibió un telegrama de Magacela, comunicando haber ocurrido allí un caso sospechoso.

Con tal motivo salió al dia siguiente para dicho pueblo, el señor Gobernador civil.

Segun parece, en Magacela han ocurrido seis ó siete invasiones; habiendo muerto todos los atacados.

El primer caso ocurrió el dia 2; pero el médico titular opinó que el enfermo no habia muerto del cólera.

En Magacela no hay botica

Seccion local.

Un pueblo de las tradiciones de Badajoz no podia dejar de protestar contra la conducta de Alemania, en el asunto de las Carolinas.

Por eso se llevó á cabo una manifestacion numerosísima en la tarde del 26.

Aquí no hubo, como en otras partes, una comision organizada.

Ni se repartió, como se ha hecho en Sevilla, una alocucion al pueblo, excitándole á que se asociase al acto.

En Badajoz ha bastado que algunas personas dijeran el martes: «La manifestacion se verificará mañana: el punto de reunion es el paseo de San Francisco: hora las 5 de la tarde.»

Y en efecto, el dia 26, á la hora indicada, aquel bonito paseo se hallaba ocupado por miles de personas: comisiones del Comercio, de la Sociedad Económica de Amigos del país, del Colegio de Abogados, de la Prensa, del Casino, del Liceo de Artesanos y de varios gremios, llevaban banderas con los colores nacionales.

La manifestacion se dirigió por la calle de Moreno Nieto á la plaza de la Constitucion, donde en el palacio municipal se hallaban varios concejales y los magistrados de la Audiencia: el Alcalde, Sr. Castro pronunció algunas palabras expresando la satisfaccion del Ayuntamiento por el acto que se realizaba, y que tenia seguridad de que no se alteraría el orden; termino gritando ¡Viva España! ¡Viva la integridad de la patria!

La manifestacion recorrió despues las calles de Comedias, Alamo, Sal, plaza de la Soledad, Rio, Santa Ana, Granado, Aduana, Pozo, Ronda, Moraleja, Cansado, Madre de Dios, plaza de San Andrés, y calle de Bodegas, disolviéndose en la plaza de la Constitucion

En el Gobierno civil se encontraba la Autoridad superior de la provincia, que prorumpió, como los manifestantes, con el grito de ¡viva España! En el Gobierno militar estaba el Segundo Cabo de la Capitanía general y Capitan general interino, Sr. Quesada, que en su semblante revelaba gran satisfaccion por el acto que realizaba el pueblo de Badajoz.

En la plaza de S. Andrés, nuestro paisano el poeta, Sr. Torrado, leyó una sentida y patriótica composicion. Al concluir, la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

El Sr. Torrado leyó de nuevo su poesia desde el balcon grande del palacio municipal, y el Sr. D. José Justo Varea pronunció un notable discurso. Segun *El Diario*, también pronunció algunas frases patrióticas, nuestro amigo don Luis Montalvan.

En la manifestacion reinó un orden admirable, no dando lugar al más leve disgusto. Bien por nuestro pueblo.

Un detalle: El Sr. Covarsi hizo estampar en la bandera que enarboló en su casa, el siguiente lema: «Aquí no se vende nada de Alemania.»

La carta del Sr. Covarsi, que en otro lugar publicamos, está en armonia con el sentimiento que aquel lema respira.

Creemos como algunos de nuestros colegas, que deben continuarse las visitas domiciliarias.

Es más, nosotros opinamos que esas visitas deben hacerse periódicamente: es el modo de que desaparezcan los focos de infeccion que suele haber en algunas casas.

El Administrador de Hacienda, Sr. Medina, vigila mucho y recorrer por las noches la muralla para que los matuteros no hagan de las suyas.

Digno es de elogio el celo del Sr. Medina; pero si es cierto, lo que

por ahí se dice, el matute continúa. ¿Cuáles son las causas de esto? He aquí el punto que debe estudiar el Sr. Medina.

Ya veremos á fin de mes el resultado de la recaudacion de consumos lo compararemos con el obtenido en Agosto de los años anteriores y así será fácil deducir si hay ó no fraude y si es en poca ó en mucha escala.

El dia 8 de Setiembre vuelve á trabajar en la plaza de toros de esta capital el simpático diestro Tomás Parrondo (el Manchao) con la misma cuadrilla que trajo el 15 del pasado Agosto.

Segun nuestros informes, los toros son de un acreditado ganadero de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, y es de esperar que la corrida sea una fiesta agradable. No puede pedirse más, dados los precios de las localidades que como el referido dia 15 de Agosto, serán 8 reales la sombra y 99 céntimos de peseta el sol.

Para el dia 8, que habrán desaparecido ya todos los temores que ha habido hasta aquí con respecto al cólera y volviendo la tranquilidad á los animos, es seguro que todo el mundo irá á la plaza á ver la corrida. Prometemos hacer lo mismo.

COMUNICADOS.

Nuestro amigo D. Manuel Benito, nos pide que insertemos los siguientes comunicados que ha dirigido al *Diario de Badajoz*.

Badajoz 14 Agosto 1885.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy señor mio: Es justísima la rectificación que piden á Vd. los señores D. Antonio Gonzalez Nuñez y D. Pedro Lázaro, en el número 874 de su periódico, fecha 12 del corriente. Yo uno mi peticion á la de dichos señores, suplicando á Vd. publique integro (como lo ha hecho *La Crónica* y *El Avisador*) el suelto aludido, para que aquellos señores se persuadan de que lo que en el digo, nada tiene que ver con el Circulo Extremeño. Sé muy bien lo que escribo y he de escribir sobre esta desgraciada sociedad, y como todo ha de ser verdad, no puedo admitir rectificaciones de nadie.

Suplicando á Vd. la publicacion de esta carta, en su periódico.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., M. BENITO.

Sr. Director del *Diario de Badajoz*.

Muy Sr. mio: Una variacion, hecha no sé por quién, en el anuncio que envié a esa redaccion y publicado en el número 872, referente al Circulo Extremeño, ocasionó el comunicado de D. Antonio Gonzalez Nuñez y D. Pedro Lázaro que inserta Vd. en el número 875. Por no haber Vd. publicado la rectificación que le envié, estoy en descubierto con estos señores y con el público en general.

Suplico á Vd. que mañana sin falta publique mi rectificación referida y a continuación el adjunto resumen:

Resumen de los gastos hechos por D. Manuel Benito, para la instalacion del Circulo Extremeño, segun inventario:

	Ptas.
Existencias y cocina	3196,40
Mobiliario	11532
Servicio para café	1633
Pintura y decorado	1494,62
Rentas no cobradas por no cubrir los gastos la sociedad	1875

Pesetas 19754,02

A DEDUCIR.

Recibido de la sociedad en una sola vez 1000

Quedan pesetas. 18754 02

Débitos de D. Manuel Benito por igual concepto:

A D. Juan Arias	1400
A los señores Palomo Ramirez	599
A D. M. Alba	700
A D. Luis Montalvan	218,25
A la señora viuda de Gimenez	139,40
A los señores Montaner y Simó	93,25
A D. Gerónimo Rodriguez	1,32
A D. Antonio Campillo	25,50
A D. José Alvarez	23
A D. Pedro Caballero	33
A D. Manuel Mora	104
A D. Antonio Fabregat	63,25
A D. Jesús Herrero	250
A D. José Frápolli	215
A D. José Pieri	170

TOTAL PESETAS. 4042,46

Dejo á la consideracion de usted, á la de los suscritores de su periódico, y especialmente á la de los amigos acreedores, el examen de estas cifras que justifican los perjuicios que he tenido por ceder mi casa para aquel objeto, si que los iniciadores acreedores y socios hayamos podido evitar el desenlace funesto á mis intereses que dejo demostrado.

A todos tengo que agradecerles sus buenos deseos sin olvidar á la junta directiva que no ha omitido medio alguno en dar vida á la precitada sociedad del Circulo Extremeño, sin que haya podido conseguirlo.

Quedo de usted atento s. s. q. b. s. m.

MANUEL BENITO.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta:

Badajoz 25 Agosto de 1885.

Sr. Director de *LA CRÓNICA*.

Muy Sr. mio: He visto un suelto en su apreciable publicacion en el cual se hace mencion á mi proceder referente al asunto de las Carolinas, y como no está exacto, debo decirle que yo no trato de renunciar á la representacion de las casas alemanas, sino que he renunciado hace algunos dias, y además he mandado retirar mis anuncios de los periódicos de Alemania, aun teniendo hecho el pago adelantado de algunos de aquellos.

También he suspendido mis pedidos en aquella nacion, de pianos, órganos, instrumentos de metal y cartucheria de caza, y en la sucesivo serán mis compras en Bélgica, Austria y Francia.

Creo que mi deber ha sido hacerlo así.

Es de V. afectisimo amigo.

A. COVARSI.

Noticias bibliográficas.

Se ha repartido el núm. 16 del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Cuadro de malla guipur.—Iniciales para ropa blanca.—Puntilla bordada sobre tul.—Fichú de batista.—Cuello fichú.—Banqueta para sala.—Dibujo para la banqueta.—Encaje irlandés.—Peinador con chaleco plegado.—Camisa para dormir.—Cuadrados bordados.—Medallón bordado.—5 grabados de *La Corte de Carlos IV*.

Texto.—Descripción de los grabados.—Revista de moda, por Elisa S.—El deseo frustrado, por Catalo Mendet.—Método para aprender el francés, (lección XXXVIII), por J. C. de C.—Miscelánea.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Episodios Nacionales ilustrados: *La Corte de Carlos IV*, por B. Pérez Galdós.

Anexos: 1.^a Edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez. 2.^a Edición.—Figurín iluminado. 3.^a Edición.—Pliego de álbum.

PILDORAS HOLLOWAY.—Importante para los Enfermos.—Por mas que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que se haga un postrer esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo mas debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea joven, sea viejo, puede estar seguro de que ella no le causará el mas mínimo daño con tal de que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda á pasto y labor y fruto de hielota las dehesas denominadas Peña del Gato y Misericordia sitas en término de Olivenza, de cabida ambas de 1.212 fanegas de marco real; el que las solicite puede tratar con su administrador D. Ramon Mosquera, en Badajoz, calle del Rio, núm. 8. piso bajo.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los candidos compradores;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende a mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FIJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARÍS.
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado a España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VAPORES CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^{IA})

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia » 5	
Malaga » 7 y 27	de cada mes
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 21	
Coruña » 20	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje a las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto-Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitales.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla. Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panama a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a Valparaiso como Buena ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Antipalique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, con apuestos de lujo. Reñajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista ornamentalista; tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora baustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 a 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan maestras a quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA ARMONIUMS
E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS
Y BANDAS MILITARES

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varios empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de erro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

PILDORAS FEBRIFUGAS
DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuento a farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos a don Federico Trejo, Villanueva de la Serena (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, como panillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.